

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.020.

**PRIMAVERA ETERNA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**FORESTLAND CORPORATION**  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal de la sociedad absorbente y el socio único de la absorbida acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Forestland Corporation», unipersonal, por «Primavera Eterna, Sociedad Limitada», con transmisión universal del patrimonio de la absorbida por la absorbente.

La fusión se acordó con base el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, con aprobación de los balances de fusión. Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión aprobado, así como de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Primavera Eterna, Sociedad Limitada» y «Forestland Corporation», unipersonal.—22.405. 1.ª 23-5-2002

**PARASOL CANARIAS S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, el próximo día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en su domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle San Lucas, número 4, 1.º, oficina 5; y en caso de no poderse celebrar, lo será en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Nota: Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2002.—El Administrador único, Roland Nuernberger.—20.882.

**PARKING SAN MARCELO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
(En liquidación)

Por acuerdo de los liquidadores, se convoca a los accionistas de «Parking San Marcelo, Sociedad Anónima en Liquidación», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2002, en convocatoria única, a las once horas, en el domi-

cilio social, calle de Velázquez, 136, en 28006 Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado), todo ello en relación con el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los liquidadores durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—Los liquidadores.—20.414.

**PARQUE JOYERO**  
**DE CORDOBA, A.I.E.**

Por acuerdo del Presidente del Comité de Dirección de la AIE Parque Joyero de Córdoba, se convoca Asamblea general de miembros con carácter de ordinaria y asamblea general de miembros con carácter de extraordinaria a celebrar en el salón de actos de CAJASUR, sito en esta ciudad en avenida Gran Capitán, números 11 y 13, a las diecinueve horas, del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 13 de junio de 2002, en segunda convocatoria, y la extraordinaria a las veinte horas, del día 12 de junio de 2002, en primera convocatoria y el 13 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con los siguientes órdenes del día:

*Asamblea general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

*Asamblea general extraordinaria*

1. Aprobación, si procede, del proyecto constructivo. Modificación de edificios.

2. Informe sobre inicio y adjudicación de obras.

3. Nombramiento de nuevos miembros para el Comité.

4. Nombramiento de técnicos, contratación de personal y oficinas.

5. Contratación y nombramiento de Aparejadores.

6. Informe de Tesorería.

7. Delegación de facultades.

8. Otros asuntos.

A partir de esta convocatoria, cualquier miembro de la A.I.E. Podrá obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria.

Córdoba, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Comité de Dirección.—22.477.

**PARSAN D'ARTIES,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
(Sociedad absorbente)  
**PARSAN DE VIELHA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Parsan de Arties, Sociedad Anónima», y «Parsan

de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), respectivamente, celebradas el día 23 de enero de 2002, y el día 2 de mayo de 2002, ratificando esta última íntegramente y por unanimidad, los acuerdos adoptados en aquella, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente, en los derechos y obligaciones de la absorbida, con disolución de la absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, todo ello en los términos que resultan del proyecto de fusión de fecha 27 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 30 de abril de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar en el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vielha, 13 de mayo de 2002.—El órgano de administración de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», y los Administradores mancomunados de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—21.158. 2.ª 23-5-2002

**PATRIMONIOS ZAMORANOS,**  
**SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y designación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.686.

**PERFUMERÍA MANSO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta extraordinaria y universal de accionistas, de 1 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad limitada.

Santander, 8 de abril de 2002.—El Administrador.—20.775. 3.ª 23-5-2002